Barranquilla, 19 de Marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

CAROLINA SOFIA MENDOZA GOENAGA

C.C. 32.837.883 de Baranoa

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES PESOS M/L ($5.000.000,00)

POR CONCEPTO DE: Segundo (02) pago del contrato **Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaria de agua potable, en el desarrollo de sus funciones en los proyectos de acueducto y saneamiento básico en el marco del PDA-Atlántico y todas las actividades de la SAPSB**

Por el periodo correspondiente del 19 de febrero al 18 de marzo de 2026, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202601003**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 19 de Marzo de 2026.

Atentamente,



CAROLINA SOFIA MENDOZA GOENAGA
Contratista
CC 32.837.883 de Baranoa – Atlántico
Dirección: Calle 16 No. 19-71
E-mail: carolina.mendozagoenaga@gmail.com
Cel: 3019104069